

Salcedo, 20 de Marzo del 2020

**JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA M&C  
MMCM CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Salcedo, a los 20 días del mes de Marzo del 2020 se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA M&C MMCM CIA.LTDA. en Junta General Universal en la sala de juntas ubicada en la ciudad de Salcedo, Parroquia Panzaleo, Barrio Norte Calle E 35, para atender el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Sr. Gerente General y su resolución.
2. Informe de los Estados Financieros del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 y su resolución.
3. Resolver sobre los resultados de la compañía por ejercicio económico del 2019.
- 4.- Lectura y aprobación del acta.

Toma la palabra El Lic. Coque Mora Manuel Mauricio en calidad de PRESIDENTE, agradece la presencia de los compañeros accionistas, y constata el quórum reglamentario:

Con los señores accionistas:

- 1.- Coque Mora Manuel Mauricio
- 2.- Coque Pulluquitin Manuel

Existiendo el quórum reglamentario se instala en JUNTA GENERAL UNIVERSAL de accionistas siendo las 13h00. Actúa como secretario de la presente Junta el Ing. Coque Mora Manuel Mauricio.

**1.- INFORME DEL SR. GERENTE Y SU RESOLUCIÓN**

Toma la palabra el Ing. Coque Mora Manuel Mauricio en calidad de Gerente General manifiesta que, durante este periodo administrativo, la situación de la empresa se generaron ingresos operacionales que contribuyeron a sustentar los gastos. Pone en consideración el informe.

RESUELVEN Por Unanimidad de la junta general universal de accionistas aprobar el informe presentado por el Ing. Coque Mora Manuel Mauricio en calidad de Gerente General de la Compañía.

**2.- INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y SU RESOLUCIÓN.**

Se manifiesta que los estados financieros están preparados en base a las Normas Internacionales de Información Financieras; y se tomó en cuenta tanto los ingresos operacionales como los egresos operacionales del año 2019 desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 y estos a su vez se encuentran debidamente respaldados con sus facturas, sin novedad alguna se pone a consideración.

La junta analiza y decide APROBAR los Estados Financieros del periodo 2019.

**3. RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA POR EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.**

El Sr. Gerente de la Compañía sugiere que las utilidades luego de las deducciones de ley del periodo 2019 se acumulen ya que la Compañía reflejan pérdidas acumuladas, el presidente de la Junta mociona que se apruebe el presente punto del orden de día, la



RUC: 0591743457001

moción es aceptada por los socios por la tanto la moción que las utilidades se acumulen fue aprobada por el total de los socios presentes.

#### 4.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL

Resuelto los puntos del orden del día de la presente junta, los socios reunidos conceden un receso a efecto de redactar el acta respectiva, una vez que es redactada por el secretario, se da lectura a la presente acta, la cual es aprobada sin modificación, sin más que tratar el presidente da por terminada la sesión siendo las 15:h00.

Para constancia de lo acordado, los accionistas firman al pie de la misma en unidad de acto.



Ing. Coque Mora Manuel Mauricio  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE JUNTAS-ACCIONISTA



Lic. Coque Pulluquitin Manuel  
PRESIDENTE - ACCIONISTA

